



Subsecretaría  
de Pesca y  
Acuicultura

Gobierno de Chile

**MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 158-2016**

A : JEFE DIVISION JURIDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS

REF. : MECANISMO DE INICIO Y TERMINO DE LA VEDA REPRODUCTIVA DE SARDINA  
COMUN Y ANCHOVETA ENTRE LA V A XIV REGIONES.

FECHA: 07 DE JULIO DE 2016

---

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R. PESQ.) N° 158/2016, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**JAVIER RIVERA VERGARA**  
Jefe del Departamento de Pesquerías

JRV/nma.